

2) FICHA DE LAS LOCALIDADES.

FICHA DE CADA MUNICIPIO	
1. DATOS GENERALES	1.1. Tipo de entidad. 1.2. Denominación oficial. 1.3. Censo de población. 1.4. Extensión. 1.5. Altitud. 1.6. Distancia a Pamplona. 1.7. Merindad y entidades superiores. 1.8. Entidades inferiores dependientes. 1.9. Datos lingüísticos.
2. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.	
3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA.	
4. CLIMA Y VEGETACIÓN.	
5. ECONOMÍA.	
6. HISTORIA Y ARTE.	
7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.	
8. BREVE GALERÍA FOTOGRÁFICA.	
9. DATOS Y ENLACES DE INTERÉS.	
10. RELACIÓN DE INFORMANTES.	
11. BREVE FICHA FESTIVA.	
12. OFERTA TURÍSTICA.	
NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA INFORMACIÓN.	

2.1) Subficha (página hipervinculada) de Concejo:

FICHA DE CADA CONCEJO	
1. DATOS GENERALES	1.1. Tipo de entidad. 1.2. Denominación oficial. 1.3. Censo de población. 1.4. Extensión. 1.5. Altitud. 1.6. Distancia a Pamplona. 1.7. Merindad y entidades superiores. 1.8. Entidades inferiores dependientes. 1.9. Datos lingüísticos.
2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA.	
3. HISTORIA Y ARTE.	
4. BREVE GALERÍA FOTOGRÁFICA.	
5. DATOS Y ENLACES DE INTERÉS.	
6. RELACIÓN DE INFORMANTES.	
7. BREVE FICHA FESTIVA.	
8. OFERTA TURÍSTICA.	
NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA INFORMACIÓN.	

2.2) Subficha (página hipervinculada) de Lugar habitado:

FICHA DE CADA LUGAR	
1. DATOS GENERALES	1.1. Tipo de entidad.
	1.2. Denominación oficial.
	1.3. Merindad y entidades superiores.
2. BREVE GALERÍA FOTOGRÁFICA.	
3. DATOS Y ENLACES DE INTERÉS.	
4. RELACIÓN DE INFORMANTES.	
5. BREVE FICHA FESTIVA.	
6. OFERTA TURÍSTICA.	
NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA INFORMACIÓN.	

Breve explicación de la ficha:

- 1) **Datos generales:** tipo de entidad (municipio/concejo/lugar habitado); denominación oficial (si es bilingüe, ambas); censo de población actual; extensión en kilómetros cuadrados; altitud sobre el nivel del mar; distancia en kilómetros a Pamplona; Merindad a la que pertenece y mancomunidades y entidades superiores de la que forma parte; las entidades inferiores dependientes son, en el caso de los municipios compuestos, los concejos; y, en el caso de los municipios simples y los concejos, los lugares habitados; en datos lingüísticos, se determinarán la zonificación lingüística y la toponimia de la misma.
- 2) **Documentación histórica:** referencias a la localidad en los documentos históricos.
- 3) **Situación geográfica.**
- 4) **Clima y vegetación.**
- 5) **Economía.**
- 6) **Historia y arte.**
- 7) **Evolución de la población:** intentar ofrecer unos datos sobre la evolución de la población desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- 8) **Breve galería fotográfica:** en ella, además de una vista general de la localidad, se recogerán paisajes, elementos artísticos de la localidad, iglesias, ermitas, calles y casas, y fotografías de valor etnográfico (tanto actuales como antiguas: ver ficha de investigación gráfica y documental).
- 9) **Datos y enlaces de interés:** se recogerán siempre los datos de contacto con el ayuntamiento de la localidad; si posee página web, se introducirá el link correspondiente; el resto del espacio estará a disposición de las localidades para que introduzcan cuantos datos y enlaces estimen oportunos o de interés.
- 10) **Relación de informantes:** en cada localidad se hará una lista alfabética de los informantes que han colaborado (hipervinculada con el índice general de informantes del Archivo); si se les ha hecho alguna fotografía, se puede colocar al margen izquierdo de la lista; en el caso frecuente de que un informante haya nacido en una localidad navarra o bajonavarra pero resida en otra aparecerá en la lista de informantes de ambas localidades; en el caso de los emigrantes navarros o bajonavarros, se les incluirá en sus localidades de origen

haciendo mención de su localidad de residencia; por último, los testimonios de los inmigrantes en Navarra y Bajanavarra figurarán en las localidades donde residen y se hará mención a sus localidades de origen.

11) **Breve ficha festiva:** en ella deberán constar las principales fiestas del ciclo festivo anual en esa localidad, a saber: fiestas patronales, fiestas pequeñas o de la juventud, fiestas de invierno destacadas, fiestas de primavera destacadas, fiestas de verano destacadas y fiestas de otoño destacadas; romerías a ermitas y santuarios. Los principales datos deben ser: fecha actual y cambios, dedicación o advocación, actos centrales, elementos centrales y vigencia (tradición viva, recuperada o perdida).

12) **Oferta turística:** se incluirán todos los datos y enlaces que quiera ofertar la localidad (hoteles, hoteles rurales, hostales, casas rurales, albergues...); asimismo, figurarán datos y enlaces con museos, centros de interpretación del medio ambiente, etc. presentes en ella y, en definitiva, cualquier atractivo turístico; por último, se mencionarán los recorridos naturalísticos, senderismo, recorridos en BTT, las actividades de tiempo libre que se ofertan, etc.

13) Notas y referencias bibliográficas de la información:

13.1) con carácter general se consultarán las siguientes obras en las cinco merindades de Navarra y sus equivalentes en Bajanavarra:

- García Gainza, María Concepción (Dir.) (1985...): *Catálogo Monumental de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra.
- <http://www.navarra.es>
- Jimeno Jurío, José M^a (Dir.) (1990-1994). *Toponimia y cartografía de Navarra – Nafarroako Toponimia eta Mapagintza*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Jimeno Jurío, José M^a (2004). *Diccionario histórico de los municipios de Navarra*. Pamplona, Pamiela, 2 vol.
- López Sellés, Tomás (1974): “Contribución a un catálogo de ermitas de Navarra”, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, VI, núm. 18, p. 492.
- Pérez Ollo, Fernando (1983): *Ermitas de Navarra*, Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- VV. AA. (1984). *Enciclopedia Histórico-Geográfica de Navarra*. San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco – Haranburu.
- VV.AA. (1990). *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.

13.2) se incorporará la bibliografía monográfica sobre la localidad y las referencias a ésta en obras de interés cultural.